

Pierden transportistas por contingencia (Reforma 19/05/16)

Pierden transportistas por contingencia (Reforma 19/05/16) Por NEGOCIOS / Staff Cd. de México México (19 mayo 2016).- Las restricciones para la circulación de transportistas en la Ciudad de México, generan pérdidas económicas diarias por más de 100 millones de pesos, al dejar de circular alrededor de 10 mil unidades de carga que transportan alimentos y mercancías diversas. Salvador Rivera Castrellón, presidente de la Unión Nacional de Transportistas Campesinos (UNTRAC), reconoció que, de los 200 mil camiones de transporte que circulan en el país, al menos el 85 por ciento se trata de unidades viejas, con una antigüedad de hasta 30 años, por lo que urgió apoyo para renovar el parque nacional de autotransportes. Destacó que, al no contar con un programa que dé incentivos y certeza a sus inversiones, continuarán trabajando con este tipo de equipos en mal estado. Esto, dijo, sumado a la mala calidad del combustible que se comercializa en el país, provoca los altos índices de contaminación en la zona metropolitana de la Ciudad de México. El menor porcentaje de camiones nuevos, añadió, se debe a que no hay un programa de gobierno donde se den garantías y facilidades. Es decir, un crédito similar al previsto en el TLCAN, con Estados Unidos y Canadá, donde se tienen intereses a transportistas, de 3 a 6 por ciento al año, en tanto que en México llegan a ser de más del 22 por ciento. Puntualizó que el Gobierno federal debe estar atento al trabajo de las grandes empresas ensambladoras de camiones en el país, ya que si bien las "unidades nuevas" tienen el chasis, carrocerías y componentes nuevos, los motores son reciclados o "remanufacturados", a tal grado que no se les permite la entrada a Estados Unidos. Por otra parte, afirmó que es necesario implementar un plan paralelo al "Hoy no circula" pues el endurecimiento de las medidas ambientales favorece la práctica de la extorsión, ya que las multas que se aplican son de mil 500 a los 3 mil pesos. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo